

Redacción  
Administración  
e Imprenta:  
Madrugada de Novalos, 1  
Año XXVI.—Número 8.064

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Apartado, 31  
Teléf. núm. 325  
FARRUCO CONCENTRADO

Sábado 8 Agosto 1924

## Madrid La libertad y la censura

Me sé quién ha dicho que el periodista no puede ser enemigo de la libertad, y que no siendo enemigo de la libertad, forzosamente ha de serlo de la previa censura. Yo no conozco a nadie, periodista, ni no periodista, que se oponga a la libertad, ni que espere conocerla, ni me explique que existiera, por contrario a la naturaleza humana.

El amor a la libertad es común denominador de todos: lo que hay es que unos dicen que aman la libertad y la sirven y otros aseguran que se mueren por sus pedruzcos y la explotación y que en tanto que hay quien se la imagina con alas en los hombros para volar, otros le ponen plomo en los pies para que no se levante del ras de la tierra.

No, no hay periodistas partidarios de la censura, como no hay nadie que sea partidario del grillete; pero de lo que no se puede dudar y si se duda se niega la evidencia, es que, en ocasiones, es una calamidad la indiscreción, y es de una gran conveniencia el silencio, y que los planes que se realizan en períodos de recato, se malegrarían y fracasarían estando libres las rivalidades de la información y de la publicidad. El silencio lo administran y lo imponen a sus súbditos en las grandes ocasiones y siempre que es menester todos los Gobiernos.

Por lo demás, escriben, no ya para los chinos sino para los marcianos quienes dicen que si ahora de vez en cuando hay enredadores y sirenas alveosas, es por que la Prensa no tiene libertad. Hombre, no. El gredro y la alveosía maniobraban a todas horas en los famosos Circos políticos y en las redacciones de periódicos que nacieron y vivían para «fabricar» la opinión, que no para servir, en los tiempos venturosos en que imperaban toda suerte de alimañas casiquies en Madrid y en provincias; lo que sucede es que ahora no dejan que se dé aire en los periódicos a chismes y cuentos que antes circulaban sin dificultad. Yo no defiendo el sistema; a mí incumbe me parece mal el sistema; pero de eso a achacar a la censura precisamente lo que, en parte, la censura evita, hay una gran distancia. El parlamentarismo es consustancial con el chisme. Y un famoso exministro liberalísimo llamó al conjunto que formaban diputados, periodistas y Prensa en los salones de conferencias de la Cámara el «gran chismografía».

## MILITARES

Se han concedido dos meses de licencia al teniente de la guardia civil don Rafael Rojo Martín de S. Nicolás.

La banda de S. E. gante ha sido contratada para los festejos de Cantillana.

Se proponen para que asistan al curso de instrucción, los capitanes de la Reina, don Joaquín de Miguel Cabrera; de Sagunto, don Juan Kindelán, y de Artillería, don Miguel Sánchez.

El veterinario primero don Mariano Simón Montero, llegó de Madrid.

Se despide el comandante de la zona don Benito Canella, para Arjea.

## Academia Cívico Militar

Plaza de Santa Catalina, 7

Preparación para carreras militares, Armada, Condestables de la Armada, Correos, Telégrafos, Peritos Agrícolas e Industriales, Comercio, Idiomas. Ha obtenido los números 16 y 31 de ingreso en la actual convocatoria de la Academia de Infantería y ha sido la única Academia que ha obtenido ingreso en la Escuela de Peritos Agrícolas.—Internado inmejorable.—Informes gratis.—Pidan Reglamentos.

Antonio de la Torre Venzalá  
**SAN JOSÉ**  
Fabrica de somniera y muebles  
**LA PALMA**  
Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, somniera en todos tamaños y medidas especiales.  
Jesús María, 1.—CORDOBA

**F. Guijo**  
Dentista  
Calle Gondomar, sin número

## En el Ayuntamiento

**SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO**

A las siete de la tarde se reunió ayer el pleno, presidido por el señor Cruz Conde y con asistencia de 24 concejales.

Se aprobaron las actas del jueves 15 de Mayo y de la extraordinaria del martes 17 de Junio. Quedó enterado de la resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia sobre las ordenanzas para la exacción de los distintos arbitrios que figuran en el presupuesto vigente.

Se aprobó el acuerdo de la comisión permanente relativo a la imposición en el presupuesto del corriente ejercicio del gravamen reglado por el artículo 391 del Estatuto municipal.

Idem el presupuesto relativo a la reducción de gastos que procede introducir en el presupuesto ordinario, como consecuencia de la disminución de ingresos a que se refiere la resolución del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda; la ordenanza firmada por la Comisión permanente para el cobro del recargo municipal del Timbre, sobre los billetes de los espectáculos públicos; la ordenanza formada por la misma Comisión para la exacción del arbitrio sobre recargo de arrastre, las ordenanzas para el cobro del arbitrio sobre carrajes de lujo, 20 por 100 de contribución por riqueza urbana e industrial recargo municipal sobre esta última.

Se aprueba una moción del señor alcalde proponiendo que se dirija instancia al Director general de 1.ª enseñanza, en cuyo proyecto acompaña, solicitando la construcción en Córdoba por cuenta del Estado, de cuatro grupos escolares.

Otra moción del señor alcalde relacionada con la rectificación de los proyectos de alcantarillado y traida de aguas.

Quedó enterado del oficio del señor vicepresidente de la Comisión provincial, dando las gracias al Excmo. Ayuntamiento por su acuerdo de ceder una pequeña parcela de terreno sobrante de la vía pública, para incorporarla al edificio que ocupa la Casa Socorro Hospicio.

Se aprobaron acuerdos de la Comisión permanente relativos al abono de la pensión otorgada a doña Josefina Delgado Córdoba viuda del brigada de la guardia municipal Luis Ortigueza, con cargo a las economías que resultan en los créditos autorizados en el presupuesto vigente para satisfacer los haberes de los jubilados y pensionistas.

Decreto de la Alcaldía confiriendo a don Fernando Marín Fernández el cargo de Director interino de la Casa de Socorro, otro relevándolo del cargo por haber solicitado la excedencia don Fernando Marín Fernández, y nombrando para que lo sustituya a don Angel María Castilleja.

Decretos de la Alcaldía confiriendo con carácter interino a D. Manuel Ruiz Toril la plaza de médico numerario de la Casa de Socorro, vacante por jubilación de don Manuel Monroy Roldán, y a don Antonio Luna Fernández, para ocupar la plaza de médico numerario producida por la excedencia del señor Marín.

Decreto de la Alcaldía confiriendo a don Pedro del Rosal Luna una plaza de practicante supernumerario de la asistencia domiciliar, vacante por defunción de don Rafael Ponferrada Alcantara.

Decreto de la Alcaldía designando con carácter interino para una plaza de practicante supernumerario de la asistencia domiciliar a don Francisco Barragán Gallardo, la cual se encuentra vacante por defunción de don José Martínez.

Decreto de la Alcaldía confiriendo a don Angel Villoslada Gutiérrez la plaza de auxiliar primero de las dependencias municipales, vacante por defunción de don Rafael Muñoz Diaz, así como otorgando a don Rafael Crespo Pineda la de segundo que desempeñaba el señor Villoslada, y a don Bonifacio Villarejo Montañón, la de tercero que el señor Crespo ocupaba.

Decreto de la Alcaldía nombrando al auxiliar tercero de las oficinas municipales don Francisco Barrera García Aramburo, para ocupar la de segundo que a su fallecimiento dejó vacante don Rafael Ponferrada Alcantara.

Catorce decretos de la Alcaldía sobre nombramiento y cese de personal temporero.

Idem la Ordenanza para la exacción en el presente ejercicio económico del arbitrio regulado por el artículo 391 del Estatuto municipal.

Fué elegid don Eustasio Pérez Terroba para que de manera interina y durante los seis meses de licencia concedida a D. Enrique Salinas Anchelerga desempeñe el cargo de sustituto del 5.º teniente de alcalde don José Eguiluz de Hoces, y se levanta la sesión.

## Liturgia Cristiana

### El agua bendita

El cánon 1.144 del nuevo Código Canónico al hablar de los sacramentales dice que de ellos se vale la Iglesia para obtener de Dios efectos principalmente espirituales. No hay que perder de vista este importantísimo principio para rechazar con entera cristiana todo desaliente y apatía en las prácticas piadosas, por más que no veamos al ojo el fruto de nuestras peticiones. Cuando pedimos no sabemos si por ventura la salud o tal negocio nos serán beneficios para el cielo o al revés, causa de ruina eterna. Aun sin tener en cuenta otros factores, esa advertencia basta para deducir que no es absoluta e incondicional la eración en que se funda el valor imperativo del agua bendita en orden a obtener ciertos bienes materiales.

Práctica fué muy antigua entre los cristianos valerse del agua bendita para obtener la salud perdida, y como remedio en innumerables dolencias. La Iglesia inscribió de una manera explícita la virtud de que el agua bendita por sus ministros sirviera de medio para devolver la salud a los enfermos. En el ejercicio y también en la bendición de la sal, que se ha de mezclar con el agua, pide que a todos los que la tomen les sea salud del alma y del cuerpo.

Después, en la oración dirigida directamente al agua, invoca la asistencia especial de Dios y suplica le conceda «el poder de ahuyentar los demonios y curar las enfermedades». ¿Cómo ha de ser inútil e supersticioso el uso del agua bendita para obtener la salud corporal? ¡Si la Iglesia nos induce a ello con sus solemnes oraciones! «Considero yo, decía Santa Teresa, qué gran cosa es todo lo que está ordenado por la Iglesia, y regálame mucho ver que tengan tanta fuerza aquellas palabras, que así la pongan en el agua para que sea tan grande la diferencia que hace a lo que no es bendito».

Según parece, al principio se bendecía el agua en las casas particulares y después se introdujo la práctica de bendecirla con mayor aparato en las iglesias, de donde los cristianos la llevaban a sus domicilios. El Ritual Romano prescribe en primer lugar los domingos, y siempre que hiciera falta, se bendiga en la iglesia o sacristía. Hincamaro, Arzobispo de Reims, lo estableció en 852: «Todos los domingos el sacerdote en su iglesia, antes de la Misa solemne, «ante missam solemnem», bendiga agua... para que el pueblo pueda tomarla al penetrar en el templo y, si gusta, la lleve en recipientes nítidos y rocíe con ella su casa, los campos, las viñas, los ganados... los manjares y bebidas». Por entonces el Papa León IV, recomendaba la misma práctica de bendecir el agua con que se rocíase el pueblo, todos los domingos antes de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa.

Después de la rúbrica que determina el tiempo en que se ha de bendecir el agua, propone el Ritual las ceremonias litúrgicas establecidas para esta bendición. Se dividen en tres partes, muy claras y manifiestas, teniendo presente los dos elementos que deben entrar en la composición, el agua y la sal. La primera parte se dirige a la sal por separado, antes de hacerse la mezcla, y consta de un exorcismo y una oración. La segunda es para el agua y contiene otro exorcismo y otra oración. Luego se echa la sal en el agua tres veces, en forma de cruz, invocando al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo; y por fin sigue otra nueva súplica a Dios, autor de toda láveta potestad, Rey de todo suprema imperio, siempre magnífico y triunfador... para que se dignen mirar y santificar aquella sal y agua de suerte que sirva para provecho de las personas y para que fuera esparcida.

Cierra, cual broche de oro, todas estas religiosas ceremonias, una advertencia maternal, un consejo y recomendación dirigidos a los fieles para que se aprovechen con avidez santa de los inestimables favores que tan de veras han pedido al Dios Omnipotente. «Después, dice el Ritual, los fieles pueden coger esta agua bendita y llevarla para rociar los enfermos, las casas etc... y para tenerla en sus aposentos y alcobas a fin de que todos los días y varias veces puedan signarse con ella».

Pero ocurre preguntarse: ¿con muchos los cristianos que obran conforme a estas amorosas indicaciones de nuestra Madre la Iglesia Católica?

## Depuración de las aguas

### Cloro y sus compuestos

En el tratado más elemental de química encontramos que el Cloro es un gas transparente, amarillo verdoso, de olor fuertemente irritante y de sabor caustico, se liquida reduciéndolo a un quinto de su volumen e someténdolo a temperatura de 40 grados, siendo susceptible de almacenarlo en determinadas condiciones y en vasijas apropiadas.

El alto poder oxidable es una propiedad que le falta al cloro cuando está muy puro y seco. Un volumen de agua disuelve 2'58 de cloro, no encontrándolo libre en la naturaleza pero sí muy difundido en forma de cloruros metálicos. Solo las aguas del mar contienen 25 k. por metro cúbico y en el seno de la tierra existen grandes cantidades de sal gema.

Es un desodorante muy energético y en tal sentido es aprovechado por la industria; su poder desodorante es igualmente notable.

Se descubrió en 1774 y lo descubrió Scheele quien lo logró tratando el bioxido de manganeso con ácido clorídrico.

El Cloro y sus compuestos como medio de depuración de las aguas data de 1916, en que se demostró la propiedad del cloro y sus compuestos, que al ponerse en contacto con los tejidos originaban compuestos de un alto poder antiséptico, iniciando una revolución en el empleo de estos cuerpos en terapéutica.

El fundamento científico de la cura de Dakin Carrel, no es otra cosa que la peculiar manera de reaccionar estos cuerpos con los albuminoides formando cuerpos denominados cloraminas, cuya acción bactericida está universalmente reconocida.

A partir de este punto se establece el uso del líquido Dakin Carrel destruyendo a la mayoría de los antisépticos, unos por causticos, otros por tóxicos, otros por ser rápidamente alterables, quedando solo el agua oxigenada, pero con ciertas limitaciones, pues es profundamente ineficaz por la formación de gases que limitan su acción.

El uso del líquido Dakin y Carrel en la gran guerra, es pues el punto de partida para utilizar los compuestos de cloro en virtud de sus reacciones bio-químicas.

Por otra parte, estas industrias toman un gran incremento, pues dada la gran cantidad de cloro difundido en la naturaleza, se emplea para fabricar grasas asfixiantes e irritantes. Con la terminación de la guerra se transforma la industria con fines algo más humanitarios: fabricación de piritra y cloropicrina y depuración de las aguas.

Podemos obtener cloro y difundirlo directamente en los depósitos que queremos depurar e utilizar el que proporciona la industria en proporción de medio a un gramo (según los casos) por cada millón de litros, empleando un aparato especial que al propio tiempo regulariza la cantidad por un mecanismo que destruye el cloro sobrante.

El cloro puro solo es aplicable a grandes cantidades, pues la cifra de un millón de metros cúbicos en patrimonio de grandes poblaciones como Londres y algunas de los Estados Unidos, cuyo consumo diario frisa en los dos millones de metros cúbicos.

Lo usual es emplear en la depuración de las aguas, desde el punto de vista bacteriológico, compuestos de cloro y preferentemente el hipoclorito calcio o sódico y las cloraminas o cloraminas.

En los depósitos que surten a Madrid existen laboratorios anejos que velan por su pureza, y cuando el análisis de las aguas acusa la presencia de bacterias patógenas, proceden a su destrucción con el hipoclorito, a cuyo fin se opaca en un saco de tejido tupido y lo cuelgan de la popa en una gasolinera que lo pasea por la presa disolviendo el contenido en diversos sitios y profundidades adquiridas por la velocidad de la gasolinera distribuidora.

Mucho se ha escrito sobre la obtención electrofísica de los compuestos de cloro, pero el procedimiento adolece del defecto de ser muy alterables y solo servir en el acto, ó a lo más dentro de las veinticuatro horas.

Sirvan pues estas líneas para estímulo de los que moralmente regantan cualquier localidad por modesta que sea.

Además no despreciar los yacimientos de aguas aunque estas sean poco potables, pues son susceptibles de potabilizarse, cosa que si se realiza en conjunto resulta a poco precio.

Las localidades donde el caudal sea abundante vigílese por sus condiciones higiénicas y con ello se logrará el engrandecimiento de los pueblos y su perfeccionamiento sanitario.

Dr. J. COLLAR,

## ORO VIEJO

### El miento ni me arrepiento

Ni miento, ni me arrepiento, ni digo, ni me desdigo, ni estoy triste ni contento, ni reclamo ni consiento, ni fie ni desconfío: ni bien vivo ni bien muero ni soy ajeno ni mío, ni me vanzo ni pierdo, ni espero ni desespero.

JORGE MANRIQUE.

## Elogio del elogio

Somos por regla general los hombres tan débiles y mezquinos, que solemos ser muy fáciles para la censura y muy parcos para el elogio desinteresado y sincero, pues el único elogio que algunos suelen prodigar, es el elogio de la adulación que no tiene otro objeto que el de atraer una voluntad ó una simpatía que se considera útil y buscar por lo tanto más especialmente el bien del que elogia que el bien del elogiado.

Ya puede el gobernante acertar en su gestión docientos veces al día, que pecos serán aparte de los aduladores, los que reparan en ello y le tributan por los aciertos los merecidos elogios. Bastaría, sin embargo, una sola vez durante un año se equivocara para que todos los que sean víctimas del error y aún los que no sean, pongan el grito en el cielo y se desaten airados en enconadas censuras.

Y lo que decimos del gobernante, podemos decirlo del mismo del escritor, del periodista, del médico, del abogado, de todo el que trabaja para el público y puede experimentar fácilmente la expresión de sus sentimientos.

Los que hemos pasado la vida en el periodismo, sabemos de todo ese Alcierte V. a diario con sus artículos, con sus campañas, con sus orientaciones, pocas veces, casi ninguna, recibirá V. el aliento ó el aplauso de un lector. Todos lo más, es posible que el administrador se haya dado cuenta de que han aumentado las suscripciones del periódico, y esto no para favorecerle a V. sino para solazarse con sus escritos y sus artículos. Pero, en cambio, equivocóse V. una vez; contrario una vez, aunque no se equivocó los sentimientos de la opinión, y pronto verá V. que la mesa se le llena de cartas, repletas a su vez de injurias, de apóstrofes y de censuras de todas clases.

No tenemos caridad para con el prójimo, pretendemos que siempre acierte, que todo le haga bien, y nosotros en cambio nos equivocamos a cada momento y no gustamos de ser reprendidos.

Bien está que se censuren los defectos, más que por la censura en sí, por lo que pueda tener de acusación para enseñar el error ó inducir a que sea corregido, pero también está bien, acaso mucho mejor, que se señalen los aciertos para alentar al que los ha tenido y estimularle a perseverar en ellos.

No debemos olvidar que los que aciertan y los que se equivocan son hombres, y por lo tanto débiles, y si se esfuerzan y no se les ayuda con el aliento, ó se equivocan y se les censura con rudeza, decaen y dejarán de trabajar, y no serán posibles el gobierno, ni el arte, ni la literatura, ni la medicina, ni la abogacía.

Este mal como otros muchos solo puede corregirse con caridad y procediendo a la inversa de como solemos proceder. Sin prescindir de la censura y ser fáciles para el elogio, en vez de hacer lo contrario.

No sabemos, cuanto agradece el que anda fatigado una mirada de afecto, de cariño y de participación en su pena. Ella solo le da más fuerza que el tónico más eficaz ó el descanso más absoluto. No sabemos cuanto descorazona al que trabaja con entusiasmo, una mirada despectiva ó un gesto de risa.

No escatiméis nunca las palabras de aliento al que gobierna, ni al que hace arte, ni al que pulsa la opinión desde el periódico. Animarlos, y ellos acabarán por animaros a vosotros.

Bueno que no se cultive el elogio que engendra la vanidad; pero cultivad por lo menos el elogio, y más que el elogio, el aliento que sostiene y conforta.

FERNANDO.

## LA PERLA

Gran Confitería, Pastelería y Café  
Teléfonos núms. 42 y 4  
Sucursales: Café Suizo, Plaza de Cánovas; Café Gran Capitán; Café Jardín, Gran Capitán.—Salones de billar en todos los establecimientos.

## Instrucción Pública

Se eleva a la Dirección general el expediente de legalización de la escuela nocturna para obreros, no oficial, que tiene establecida la Junta de Acción Católica de la mujer.

Don Agustín Romero, maestro de la 1.ª escuela de Belmez, reclama se le abone el importe por casa habitación.

Aludíamos ayer que en breve serían publicados los nombramientos por el cuarto turno, para escuelas vacantes que habían estado detenidas por el acoplamiento del presupuesto.

Ya se han publicado los primeros, interesantes a nuestros lectores los siguientes:

Vienen: Don Rafael Cortés Rubio, a la núm. 18 de Córdoba; don Angel González Carvajal, a la 19; don Manuel Olivares Muñoz, a la 20; don Lorenzo Garrido Palacios, a Villa del Río; don José Palencia Muñoz, a Hornachuelos; don Gregorio Merino Calero, a Alcolea; don Luis Caballero Pozo, a Espiel; don Francisco Palma Costa, a la Guijarrosa; don Celestino Segura Villa, a Belmez; don José Vico Calderón, a Posadas 2; don José Rodríguez Carrasco, a Pueblo Nuevo; don Andrés Postigo Postigo, a auxiliar de primera de Rute; don Antonio Garbí Molero, a la sección graduada 1.ª de Villanueva de Córdoba; don Abundio Avila Fernández, a Zambra; don Pedro López Aparicio, la Sección graduada de Villanueva de Córdoba; don Antonio Galero Diaz, a Hinojosa; don Isaac Francisco Villalta, a la 12 de Córdoba; don Cristóbal Rivas Aguilera, a la 13; don Luis Galiano Alférez, a la 14; don José Guerrero Martínez, a la 15, y don Mariano Bartolomé Aragónés, a la 17.

Cambian en la provincia: Don Emilio Vines Estrens, de Villavieja a Pueblo Nuevo; don Ruperto Fernández Tenllado-Aguilar, de auxiliar a Rute a la 1.ª; don José Zafra Castro, de Montemayor a Fernán Núñez; don Celso Paragax Alonso, de Piconillo a la 11 de Córdoba; don José Serrano García, de Hornachuelos a la 16, y don Antonio Moreno Carretero, de Ojuelos Altos a Villavieja.

Las reclamaciones a esta propuesta provisional pueden hacerse en el plazo de 15 días, por conducto de la sección administrativa, expirando el tiempo el 17 del actual.

## Gobierno de chiquillos

Recuerdo haber leído estos días en una crónica periodística, una frase atribuida al general Martínez Anido, quien hablando del pueblo de España, decía que dijo: «Y a este pueblo le llaman ingobernable! A este pueblo le gobierna cualquiera; un niño puede gobernarle».

La frase del general es demasiado exacta... por desgracia.

Este pueblo no ha sido, en efecto, ingobernable sino ingobernado, porque por lo mismo que ha podido gobernarle siempre un cualquiera, un niño, las riendas de un gobierno han estado casi siempre en las manos de un cualquiera ó en las manos de un niño. Y ya se sabe como gobierna cualquiera y como gobiernan los niños. Autojodioso ahora de lo que ayer aborrecían, variando continuamente de sistema, destruyéndolo con más frecuencia que construyéndolo, hartándose de todo, queriendo imitarlo todo, no haciendo nada bien, y haciendo en resumen poca labor positiva aunque no estando nunca quietos.

Es el el gobierno de los niños y de los cualquiera; que como predí observarse a simple vista, tiene más de desgobernado que de gobierno, porque este precisamente, consiste en todo lo contrario de lo que hacen los niños, ó sea, en tener firmeza en los principios y en los procedimientos, en construir siempre y lo más sólidamente posible, en tener constancia y en hacer mucho y moverse poco.

No; el señor Martínez Anido tiene razón. España no es difícil de gobernar. Acaso si fuera más difícil de gobernar, hubiera estado mejor gobernada, porque siendo los súbditos más exigentes, los gobernantes hubieran tenido que dar mucho más de sí. Pero como aquí pasa todo, como este pueblo lo gobierna un chiquillo, y no quiere más que un pedazo de pan y una entrada para los toros (en otros tiempos por lo menos, hoy acaso preferiría una entrada de fútbol), es natural, naturalísimo que se gobierne mal. ¿Por qué se ha de gobernar bien? ¿Quién es el que exige que se gobierne bien? ¿No es acaso más fácil y más provechoso gobernar mal que bien?

La única exigencia que tiene el pueblo español con respecto a sus gobernantes, es que se renueven un poco, que no sean

siempre los mismos. Se cansa de ver unas mismas caras ocupando los puestos del poder y le gusta que se sucedan los unos a los otros en el ejercicio del mismo. Ha este particular los gustos de los gobernantes y de los gobernados son fáciles de compaginar, porque como son muchos, y todos aptos, los que desean gobernar, la sucesión es fácil de conseguir.

Pero aparte de eso ¿qué exigencias ha tenido nunca nuestro pueblo para los hombres que le han gobernado? ¿Les ha exigido saber? ¡Válgame Dios! ¡Si ha ocupado las poltronas ministeriales cada pedazo de atún que ha tumbado el ministerio! ¡Si ha habido quien se ha preparado estudiando medicina para desempeñar el ministerio de Gracia y Justicia! y ha habido quien se ha especializado en agricultura y es hoy para ser ministro de la Guerra!

Gobiernos de chiquillos ha sido los gobiernos que casi siempre hemos tenido, aunque algunas veces no solo hayan sido de chiquillos sino de chiquillos mal educados. Pero también han sido chiquillos los súbditos, pues nadie tiene más gobierno que aquel que se merece, y unos súbditos chiquillos solo pueden tener un gobernante chiquillo.

¿Habremos ya crecido y adquirido formalidad con el tiempo y la experiencia? Pues no lo dudemos, en cuanto nosotros seamos formales, lo serán también los que nos gobiernan.

Pablo Sáenz de Barés.

### DE SOCIEDAD

Mañana son los días de don Lorenzo Garrido, don Lorenzo Pérez Porras y don Lorenzo Serrano.

El lunes lo serán de don Tibarcio Galán Mora y de doña Filomena Benaragard de Baras.

—Pasan temporada en Fuengirola los Condes de Tarkara.

—Para pasar unos días en diferentes puntos del Norte y Francia, se han expedidos pasaportes al exgobernador civil de Sevilla y exdiputado a Cortes don José Fernández Jiménez, su esposa doña Josefa Castillejo y su hermosa hija Pepita.

También marcharán don José de la Lina y su esposa doña Josefa Fernández Jiménez; la rica propietaria de Montilla doña Purificación García Carmona; el alcalde del citado pueblo don Francisco Oliva Tejero y su esposa doña Valle Garfía.

—Se encuentran veraneando en Figueras de Pox nuestros apreciables amigos don Miguel Perianez Alonso y don José Bejarano Rivas.

—Marchó a Lanjarón el hermano José Hernández, S. J.

—Marchó a su castillo de Milá (Tarragona), nuestro querido amigo don Felipe de Veciana y Caylá, con su digna esposa nuestra paisana doña Matilde Sáiz.

—Se ha trasladado de Baena al balneario de Betelá (Navarra), don Pedro de Luque Alcalá y su distinguida esposa.

—Marchó a Madrid, en el rápido de hoy, el alcalde don José Cruz Cende.

### José López de la Manzanara

Vinos, Cofias y Anisados | ALMACENISTA  
Azúcares estuchados | Importador de Cafés

Café tostado al natural y torrefactados marca **EL GRAN CAPITAN**  
Instalación la más moderna y de mayor producción en su clase

CORDOBA

## Telégrafo y Teléfono

### De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

### MADRID.—Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

### POLITICA

#### La «Gaceta»

La de hoy publica entre otras disposiciones las siguientes:

Que durante el próximo curso los institutos y escuelas de Madrid funcionen en igual forma que dispone el decreto de erección.

Disponiendo que el sueldo mínimo de los maestros en las categorías octava y novena del primer escalafón sea con toda la plenitud de derechos de los maestros nacionales, desde primero de Julio, cobrando tres mil pesetas de sueldo anual, más los emolumentos legales.

Disponiendo que mientras no existan plantillas en algunos servicios agronómicos y solo se haga constar que debe desempeñar la jefatura un ingeniero del cuerpo, pueda ser este jefe ó subalterno hasta que el Directorio publique las plantillas definitivas.

Disponiendo que se declare monumento nacional el claustro del Colegio de San Pedro y la iglesia de San Juan Rabanera, ambas de Soria.

Item monumento arquitectónico y artístico las ruinas de Santa María del Milagro y las de otro edificio de Tarragona.

Programa con los temas para los ejercicios teórico-prácticos para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.

### HACIENDA

#### Pagos para el lunes:

Don Manuel Jiménez, don Manuel Blanco, don José Díaz, don Juan Velasco, don José Bejarano, don José Trenas, don Manuel Cerrillo, don Francisco Fernández Estévez, doña Carmen Valdevera, don José García Luna, don Blas Bejarano, don Manuel Delgado, don Rafael Hofmeyer, don Rafael González, don Manuel Guerra, don José Muñoz, don Francisco Guerrero, don Fernando Torres, don José Rosa, Sociedad la Calle, don Faustino Martínez, don Santos Serrano, don Juan A. Sánchez, don Plácido Delgado, don Pedro de Dios, don Pedro García Serrano, don Antonio Ruiz.

Se ha dispuesto que sean devueltas a Jacinto Corregidor Moreno, 500 pesetas; a Antonio Ruiz Calero, 570; a José Arca Ramírez, 500; a Cristóbal López Varo, 500; a Mateo Carmona Salvador, mil; a Ruperto José Mora Mazoriaga, 2,000. Estas cantidades fueron ingresadas en esta Tesorería para reducir el tiempo en filas.

## EL VERANEANO EN CADIZ

### Temporada de 1924

### Grandes festejos en la Playa del Bañero

#### DELICIOSA TEMPERATURA



Gran Velada de Nuestra Señora de los Angeles en el Parque de Genoves :: Feria de Muestras :: Regatas :: Carreras de Caballos :: Fiesta de Aviación :: Velada marítima :: Retreta militar :: Fiesta de Ginkana Automovilista :: Fiesta de Flores :: Partidos de Fútbol :: Tipica Velada de Nuestra Señora del Carmen :: Solemne procesión religiosa :: Tiro a Pichón :: Concursos extraordinarios de Tiro :: Inauguración de la Biblioteca del Monumento del excelentísimo señor marqués de Comillas :: XII Concurso de Higiene Popular y Cultura física :: Verbenas populares :: Fuegos artificiales :: Cinematógrafo público todas las noches en las plazas de Isabel II y San Antonio.

### Rebajas de precios en El Metro

Como fin de temporada esta casa ofrece una rebaja de precios para liquidar artículos de verano, cuya positiva ventaja sabrá apreciar y aprovechar el público en general.

Como las rebajas de precios de esta casa son positivas y verdaderas, a todo el que tenga que comprar artículos de tejidos y confecciones le conviene examinar precios y surtidos de EL METRO antes de realizar compras.

Se ofrecen partidas de géneros en liquidación, artículos de ocasión y retazos de todas clases. Se rematan existencias a precios bajos.

Pages sobre mercancías — Precios fijos

Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2

Sucursales: San Agustín, n.º 30  
Deanes, 29 y 31

## Santo Evangelio de mañana

Dominica IX después de Pentecostés— En aquel tiempo, al llegar Jesús cerca de Jerusalén, poniéndose a mirar esta ciudad derramó lágrimas sobre ella, diciendo: «Ah, si conocieses también tú, por lo menos en este día que se te ha dado, lo que puede traerte la paz! Mas ahora está todo ello oculto a tus ojos. Porque vendrán unos días sobre ti en que tus enemigos te circunvalarán, y te rodearán de contumuro, y te estrecharán por todas partes, y te arrasarán con tus hijos, que estarán en tu recinto, y no dejarán en ti piedra sobre piedra, por cuanto has despreciado el tiempo en que Dios te ha visitado.» Y habiendo entrado en el templo, comenzó a echar fuera a los que vendían y compraban en él, diciéndoles: «Escrito está: Mi casa, es casa de oración; más vosotros la tenéis hecha una cueva de ladrones.» Y enseñaba todos los días en el templo.—(San Lucas, cap. XIX.)

### CONSIDERACION

La Jerusaén impenitente a que el Santo Evangelio se refiere, es imagen de los pecadores que, no haciendo penitencia, desaprovechan el tiempo en que Dios, por medio de los predicadores, confesores, inspiradores de la gracia, y hasta con los acontecimientos adversos de la vida, los exhorta a que se conviertan. ¡Cuánta no es la locura de los que se muestran sordos a los llamamientos del Señor! ¡Qué penitencia no harían los condenados si se les permitiese volver al mundo y disponer siquiera de un día de los que constantemente inutilizaron?

## En favor de los niños

### El hielo y los niños

Los niños no deben tomar hielo. Es una mala costumbre, aun entre los adultos, la de tomar bebidas heladas. Es agradable; es casi necesario en los climas cálidos, pero no es indispensable. Todo es cuestión de costumbre.

El niño que toma hielo se expone a sufrir enfermedades de la garganta, catarrros, etc., y además, la caída de un líquido frío al estómago, entorpece la digestión. La digestión se hace precisamente con calor, con sangre que afluye al estómago, es decir, si se le priva de la sangre necesaria para una buena digestión, se comete un acto contra la naturaleza. Y no sabes de qué agua estará hecho el hielo. Es imprudente mezclar a los alimentos de un niño, agua cuya procedencia y pureza se ignoran.

La mala costumbre en los adultos de tomar bebidas heladas, debe ser combatida en los niños. Un niño que nunca ha probado el hielo, o que no tiene el hábito de tomarlo, ni lo extraña, ni lo pide, porque no le hace falta en sus hábitos.

Dr. Alonso G. Alarcón.

### Enfermedades de los ojos

#### ESPECIALISTA

Doctor Pérez Jiménez

Horas de consulta, de 1 a 3.—Je 1 a 3.

### EN CUARTA PLANA

Léanse en cuarta plana:  
El tiempo.  
El Boletín Religioso.  
Gobierno civil.  
Folletín.

## LUZ EN EL CAMPO

no falta con los grupos electrógenos.

### HOME-LIGHT

S.I.C.E. Barquillo, 19



### Carratraca AGUAS MINERALES SULFUREAS-ARSENICALES

Específicas por sus resultados en las enfermedades de la piel y en todas las manifestaciones de naturaleza ARTRITICA o HERPÉTICA y ESCROFULOSA. Curación de las enfermedades propias de la mujer. (METRITIS, ANEXITIS, ESTERILIDAD, etc.). NEURASTENIA, HISTERISMO y ENFERMEDADES MENTALES.

Grandes reformas en el Balneario.—Instalación balneoterápica completa.—Clima excelente por estar a una altura de 700 metros sobre el nivel del mar.

#### Temporada oficial

1.º de Junio al 30 de Septiembre.—Billetes de ferrocarril a precios reducidos. Omnibus automóvil en la estación de Alora (Málaga) y automóvil de Injo. Para pedidos por correspondencia al Administrador del Balneario.

Médico Director: DOCTOR CASADO TORREBLANCA, profesor de la Facultad de Medicina de Granada.

Habrà automóvil y coche en la estación de Alora desde 1.º de Julio.

Hotel del Balneario (antigua fonda del Príncipe)

Completamente reformado e instalado en las mejores condiciones de comodidad e higiene.—Precios económicos.—Apertura el 15 de Julio.

Para informes al Administrador.

### Don Antonio Cuéllar, Carratraca (Málaga)



### Esa copa contiene el líquido que vigorizará su sangre.

Verdadero "elixir de larga vida", este jarabe reúne tres cualidades excelentes: tonifica, fortalece y facilita la nutrición. Hace más de 30 años viene siendo la salvación de los organismos debilitados por la edad, el esfuerzo intelectual o los excesos. Combate con éxito la inapetencia, el insomnio, la pesadez de cabeza y el decaimiento producido por el empobrecimiento de la sangre.

Si anhela usted mantener su cuerpo vigoroso, el espíritu alegre y poner el organismo a cubierto de cualquier quebranto, debe tomar

## HIPOFOSFITOS SALUD

AVISO.—Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Idem inspector de las fuerzas de caballería de la Península, al general de división don Felipe Navarro, Barón de Casa Davalillos.

Nombrando jefe de Estado Mayor del general en jefe del ejército de Africa, al general de brigada don Miguel Correa.

Destinando al Estado Mayor Central, al general de brigada don Juan Méndez Vigo.

Idem para mandar la primera brigada de cazadores de montaña, a don Jenaro Sanz Félix.

Idem la segunda brigada de montaña, al general don Federico Berenguer.

Idem la segunda brigada de la primera división, al general don Godofredo Novillas.

Idem de la primera brigada de la 12 división al general don Jerónimo Aranzabe.

Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra a don Juan Balseira.

Idem para la primera brigada de caballería al general don Francisco Ruiz del Portal.

Idem para la segunda a don Salvador González Molina.

Nombrando para mandar la tercera brigada de caballería al general don Rafael Pérez Herrera.

Idem la cuarta el general don Mariano Moreno Alvarez.

Idem la quinta, don Francisco Mercader Zubia.

Disponiendo que el general don Carlos Gómez Alberti, cese en el mando de la segunda brigada de la segunda división.

Idem don Emilio Ruiz López, en el mando de la primera brigada de la tercera división de caballería.

Idem don Leopoldo Saravia, en el mando de la tercera brigada de la segunda división de caballería.

Nombrando jefe de sección del ministerio, al general don Federico Souza.

Idem para mandar la décima brigada de artillería al general don Augusto Príncipe Bárcena.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina, al consejero togado don Adolfo Trápaga, que era fiscal togado del mismo.

Nombrando fiscal togado, a don Carlos Blanco, consejero togado que era del mismo tribunal.

Nombrando consejero, al general don Enrique Alcobér.

Idem consejero togado, a don Adolfo Vallespinoza, que era auditor de la Capitanía general de la primera región.

Auditor general de la primera región, a don José Muñoz Repiso, que lo es de la sexta.

Idem para la sexta, al auditor general don Joaquín Sagnier.

Ampliando a los oficiales mores lo relativo a la disposición de 18 de Enero del corriente año sobre gratificaciones de efectividad.

Concediendo libertad condicional al reprimido en la penitenciaría de Mahón, soldado del regimiento de Alcantara, 64, de cazadores de caballería, José María López Expósito.

Concediendo la cruz del mérito blanco, de segunda clase, con la gratificación de mil pesetas, al comandante de artillería don Marcos Soto Pancho.

Autorizando los gastos que origina al establecimiento de las brigadas de reserva de Africa en Alicante, Almería y Málaga.

Idem los gastos del lavado de ropa en el Hospital militar de Palma de Mallorca.

Idem el contrato para el suministro de aguas para el ganado en Ceuta.

Exceptuando de las formalidades de subasta el arriendo de terrenos de pasto y labor para el depósito de recría y doma de la cuarta zona pecuaria.

# VINOS BENAVIDES-BURGOS

Propietario **JUAN DE BURGOS LUQUE** Agente de la Frontera

ANIVERSARIO  
LA SEÑORA

## Doña Fuensanta Molina Fernández

DE ORTIZ

Falleció el 12 de Agosto de 1923

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el martes 12 del corriente en las iglesias de San Nicolás de la Villa, San Hipólito y María Auxiliadora (Salesianas), por los señores sacerdotes invitados para ello, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda don Antonio Ortiz Carmona, sus hijos don José, doña Clara, don Antonio y doña Fuensanta Ortiz Molina, hijos políticos don Luis Junguito Carrión, doña Dolores de León y Primo de Rivera, don Juan Kindelán Aguiñera, doña María García Muñoz y don Pío Jiménez Benito, sus nietos doña Magdalena y don Luis Junguito y Ortiz, nieto político don Leandro González Soriano, bisnietos, hermanos, primos, sobrinos y demás familia de la finada ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

### Annunciando segundo concurso para el arriendo de 500 hectáreas de terreno para la Yeguada militar de la segunda zona peninsular.

Concediendo el ascenso al empleo superior inmediato, al capitán de Infantería don Carlos Muñoz.

Idem al teniente de Infantería don Ramón Robles y don Antonio Rodrigo, este último muerto en campaña.

Idem al teniente de infantería don Félix Fernández.

Concediendo la Cruz Roja del mérito militar al comandante de artillería don Enrique Cañedo.

Concediendo mandos a los coronales de caballería don Antonio Pérez Caballero, a Guadalupe; don Julián Palom Medina, a Segovia; don Nicolás Sánchez Gil, a Guipuzcoa y don Antonio Agulló a Santander.

Idem a don José Aranguren a Navarra.

Idem don Miguel Soto Izaguirre a Logroño.

Idem a don Eusebio Salinas Galvez a mandar la comandancia de caballería del 4.º tercio.

Idem a los coronales de infantería don Agustín Alcalá Galiano Ruiz a la Zona de Tenerife.

Idem don Eduardo Llobregat Estad a mandar la zona de Cuenca.

Idem don Luis Valdés Belda a gobernar de Prisiones militares de Madrid.

Concediendo al coronel de caballería don Antonio González Lelva el mando del octavo regimiento de reserva.

Idem el coronel de ingenieros don Fernando Mexía Blanco el mando del sexto regimiento de zapadores minadores.

Idem al teniente coronel del mismo cuerpo don José Bosch Atienza el mando de la brigada topográfica de ingenieros.

De Trabajo: Restableciendo los modos justificativos de los que sobrevivan siendo partícipes de las cajas tontinas.

### El duelo o desafío

Con este título publica «El Siglo Futuro» un notable artículo de reprobación del duelo por ir en contra de las leyes divinas y humanas.

El artículo, que lo firma Mirabal, está muy bien escrito, pero lo que más ha llamado la atención no es el título ni el artículo, sino el primer epígrafe del mismo, que dice así: «Temas de actualidad».

La censura sólo ha tachado del artículo una línea.

**Maura**

Santander.—Para dar cuenta a don Antonio Maura de la réplica que el Directorio ha dado a su carta, fué a Corconte ayer don César Silió y celebró larga conferencia con don Antonio.

Maura dijo que mantenía íntegros todos los conceptos de su carta.

Maura no encuentra nada molesto en la respuesta del Directorio.

Mantiene su criterio y se somete al fallo sereno de la opinión pública.

Hoy han estado en Corconte, Geocesche y una comisión de mauristas, conversando extensamente con el jefe, que se ratificó una vez más en su carta.

Maura nos ha dicho que no habló con el Rey cuando este pasó por Madrid, ni siquiera advirtió su paso, pues se mantuvo en sus habitaciones mientras las autoridades y el público esperaban el paso del Rey.

### El alcalde de Madrid

El alcalde interino y el secretario estuvieron hoy en Gobernación. Trataron de la provisión de la Alcaldía.

Se dice que será elegido alcalde una persona que ostenta un título muy conocido.

### EL DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco «El Debate» calle Alcalá

## Marruecos

**Parte oficial**

A última hora de esta tarde se ha facilitado en la Presidencia el siguiente parte oficial:

Zona oriental: Sin novedad.

En la occidental, al establecer nuevas posiciones en el camino de Xmen, el enemigo se filtró por las barrancadas y realizó agresiones aisladas, resultando herido el capitán del Tercio señor Hevia, un sargento y un soldado.

Dos legionarios muertos y dos heridos y algunas bajas del elemento indígena.

**Pésame**

El general Aizpuru ha dado el pésame a un hijo de Abdel Malek, en términos muy expresivos.

El hijo ha contestado agradecido.

El cadáver ha sido embalsamado y en un torpedero se llevará a Río Martín y se enterrará en Tetuán.

## VERANEO REGIO

**Dice Estella**

Esta madrugada a última hora se facilitó en la Presidencia una nota oficiosa que dice:

Al someter al Presidente el programa de los agasajos que habían de dedicarse en Santander renunció a ellos, entendiéndose que siendo huésped del Rey consideraba un deber que sean para éste todos los homenajes.

Además él no quiere privarse del honor de vivir en Palacio.

Solo visitará en Santander la guarnición y recibirá a los somatenes y elementos de la Unión Patriótica.

## A Santander

A las nueve de la mañana llegó el marqués de Estella a Palacio.

Se dirigió a las habitaciones regias.

En ellas permaneció hasta las diez, hora en que subió con el Rey al automóvil que los conduce a Santander.

En otro automóvil seguía el séquito.

**En Burgos**

A las dos y media de esta tarde llegaron el Rey y el marqués de Estella, siendo ovacionados.

Les recibieron las autoridades y numeroso público.

Se dirigieron al Palacio del Cardenal Benlloch, que les esperaba para almorzar.

También se sentaron a la mesa, el séquito del Rey, el capitán general y las autoridades.

Al terminar la comida una comisión del Ayuntamiento cumplimentando al monarca y le hablaron de asuntos locales especialmente de la construcción de ferrocarriles que son muy necesarios.

El marqués de Estella dijo que en trozos se construirían ferrocarriles que indicá.

Durante la estancia del Rey en Burgos el comercio cerró sus puertas.

El alcalde había publicado esta mañana una alocución al vecindario para que se sumara al recibimiento en honor del monarca.

A las cuatro y media continuaron su viaje a Santander el Rey y Estella.

## Miscelánea

### De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el ascenso al empleo inmediato superior, del capitán de las fuerzas Regulares de Melilla don Antonio Gorostegui.

### Pequeño derecho

Se ha llegado a un arreglo en el asunto del pequeño derecho.

Se cobrará en los espectáculos por tarifa especial con arreglo al aforo.

### Proceso

Mañana será procesado Arriaga, jefe

de reclamaciones de la Compañía del Norte, por la estufa ya conocida.

**Salvado**

Cádiz.—El vapor «Llovera», correo de Tánger, ha salvado a la altura de Sancti Petri, a unos individuos que se estaban ahogando por haber zozobrado su embarcación.

## Barcelona

**A alcaldía**

El gobernador ha dicho que ignoraba si se resolvería pronto la cuestión de la Alcaldía.

Ignora si lo designará el Gobierno o dejará al Ayuntamiento en libertad para nombrarlo.

## COLEGIO DE San Francisco de Sales (PP. Salesianos)

Mayor de San Lorenzo, 168.—Córdoba

1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

Internos, externos y medio-pensionistas.

Las clases de 1.ª Enseñanza empiezan a primeros de Septiembre y las de 2.ª a primeros de Octubre.

Se cuenta con personal de confianza para acompañar a los niños.

## Consulta ortopédica Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

**Hernias** (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA y PIERNAS, sean de origen raquítico o tuberculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

## Piernas artificiales con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

En Pozoblanco, España, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 15 de cada uno de estos meses: Agosto, Octubre y Diciembre.

CORDOBA, Hotel de Francia, el día 16 de los mismos meses.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

## NOTICIAS

### LOS CABALLEROS DE LA INMACULADA

Asente de Córdoba por asuntos de su sagrado ministerio el R. P. Francisco Meseguer, Director de la Congregación de Caballeros de la Inmaculada, mañana no habrá lección sacra.

### CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Rosario Trigueros Carrillo, de herida en el antebrazo derecho; Rafael Sánchez Sánchez, de contusión en el labio superior; Pedro Jiménez Pantoja, de herida en la nariz; y Rafael Carballo Tarifa, de contusión en la región dorsal derecha.

### LAS FARMACIAS

Las de guardia mañana son las siguientes:

Don José de la Linde, San Felipe, 11; don Angel Rodríguez Sánchez, Alfaro, 71; Herederos de García Góngora, Torrijos, 2; don Manuel Pineda Sánchez, Mase Luis, 23.

### BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada banda mañana de diez y media a doce y media de la noche, en el Paseo de la Victoria.

Paseo doble «Valencia, reina de las flores», P. Beneyto; «Marcha india», Selles; «Los nenes», fox-trot (primera vez), D. Mandez; «Retreta austriaca», L. Martín; «Fantasía de la Canción del olvido», Serrano; Paseo doble «La entrada», Quintía Esguembre.

### JUSTO QUIERE

comprar artículos buenos a precio bajo? Visite LA SEVILLANA y seguramente hallará lo que quiera, pues vendemos muchas mercancías a cualquier precio. Conde de Cárdenas, 24. 10-1

### CONTRA LAS ESPAÑOLADAS

La «Gaceta» llegada hoy a Córdoba publica un decreto contra las españoladas que se perpetran por medio de películas.

Es una disposición que estimamos altamente loable, porque nos duele que de vez en cuando vengan unos yanquis que nos pongan en ridículo, ó algo peor.

## AUTORIDAD

Durante la ausencia del señor Cruz Conde se ha encargado del despacho de la Alcaldía el primer teniente don Pedro Barbado.

## DETENIDO

Le ha sido por la benemérita en Fuenblonuevo, Manuel Darán Molinas, que causó una herida en el pecho de carácter leve a su convecino Antonio Ramajo Benitez.

## NOVILLO

En terrenos del sitio Cabeza del Obispo, término de Santaella, fué hallado abandonado un novillo, que ha quedado en depósito en dicha finca, cuyo arrendatario es don Bernabé de Luque Estepa.

## PARA REGALOS

Ofrecemos grandioso surtido en abanicos buenos de gran fantasía y precio de 12 a 150 pesetas uno. Sombrillas japonesas, Bolses, Medias, objetos de tocador, Pendientes e infinidad de artículos nuevos. Precios de A. Maecón. LA SEVILLANA. Conde de Cárdenas, 24. 10-2

## JUNTA PROVINCIAL DE ARASTOS

Por disposición del Excmo. Sr. General gobernador civil presidente, los precios que han de regir para la carne, en la próxima semana y hasta nueva cotización, son los siguientes:

Carne de vaca con hueso, 3.76 pesetas kilo; id. id. sin hueso, 5; id. de ternera con hueso, 4.10; id. id. sin hueso, 5.40; macho, 2.90; borrego, 3.50.

## ESCAMBALO

En la calle de María Cristina han sido detenidos por escamalo, Francisco García Rodríguez y María López Moreno.

## ROBO

En la finca «Los Pantales», de este término, se ha cometido un robo. Los ladrones forzaron el candado de la puerta de la casa del vaquero de la finca, llevándose ocho certeros, dos capotes de agua, unos zapatos, unos zañones, una manta y dos jaulas de perdices.

## LANA PARA LABORES

Han llegado grandes remesas de lanas nuevas que ofrecemos en inmejorables condiciones de precio y calidad. LA SEVILLANA. Conde de Cárdenas, 24. 10-2

## HUEVOS

El brigada de la guardia municipal Rafael Navarro, fué requerido por el guarda particular de la calle Gutiérrez de los Ríos, por que en referida calle había abandonado una caja de huevos y el público que pasaba se los llevaba. El citado guardia se hizo cargo de la referida caja, que depositó en las oficinas del Ayuntamiento instaladas en la Plaza de Abastos.

Poco después presentose en esta el recobero de Belalcázar, José Calderón Manchego, el que manifestó que en la madrugada anterior le habían hurtado la referida caja del Parador del Toro, sin sospechar quien pudiese el autor.

De 107 docenas de huevos que contenía la caja, solo quedaron 24, faltándole 83, que valora en 186.75 pesetas.

## DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Han sido declarados cesantes 26 guardias municipales, con motivo de la reorganización del cuerpo.

## CABALLERIAS

De la finca denominada «El Gamonal», término de Posadas, han desaparecido tres caballerías de la propiedad de don Juan Serrano Franco, suponiéndose hayan sido hurtadas.

## ADMINISTRACION DE LOTERIAS

Se ha anunciado estar vacante la Administración de Loterías de Aguilar, de segunda clase. Fianza, 2.500 pesetas. Administración que obtuvo durante el último año 1.650 premios. Plazo para solicitarla, 30 días.

## POMADA CEREO

cura úlceras, quemaduras, herpes, eczemas, grietas, sarna, enfermos piel.

## ACCIDENTE FERROVIARIO

Anoche sufrió averías la máquina del expreso poco antes de llegar a la provincia de Córdoba.

Consecuencia de ello fué quedar interrumpida la comunicación, que el expreso no llegara en toda la noche y que los servicios se hayan hecho hoy con anomalía.

## A LOS SOMATENISTAS

Los somatenistas que tengan que recoger los distintivos y carnets, pueden hacerlo en la Zona de Reclutamiento, de 9 a 11 de la mañana.

## CONTUSO

En la Casa de Socorro ha sido asistido esta madrugada de una contusión de segundo grado en el labio superior, de carácter leve, Rafael Sánchez Sánchez, cuya lesión le fué causada en el paseo del Gran Capitán, por un individuo apodado Tomásín.

## MEDIAS TORZAL SEDA

3.40 par en LA SEVILLANA puede usted comprar las medias y calcetines de mejor calidad al precio más bajo que en plaza se vende; surtido asombroso, colorido completo, precio de fabrica. Conde de Cárdenas, 24. 10-2

# LA MUTUAL LATINA

## ASOCIACIONES DE AHORRO

Funciona bajo la inspección del Estado

Tiene sus fianzas depositadas

### GRAN CAPITÁN 25 - CORDOBA

## MALOS TRATOS

Por malos tratos a Antonio Carmona Romero, que vive en Alcántara 15, ha sido detenido Rafael Moreno López, el que además promovió un fuerte escándalo.

También fué anoche detenido en la Plaza de Toros, Rafael Gracia Serrano, industrial, que vive en la Corredora 52, porque maltrató de obra a Francisco Baena Gómez, al que además insultó.

## BOTAS

Florentino Pérez Canales denuncia al zapatero Rafael Recio Carmona, al que le entregó un par de botas para que las compusiera, y ahora manifiesta que se las han hurtado.

## ATROPELLO

El cochero José Tienda Toscano, manifiesta que ayer fué atropellado su coche por el automóvil matrícula de Córdoba, 556, que le causó al vehículo ligeros desperfectos.

## POLO BENITO, FERNANDO, ZAHONERO

Rogamos a los periódicos que reproducen artículos firmados por nuestros colaboradores Polo Benito, Fernando, José Zahonero y otros, que al insertarlos indiquen su procedencia.

## INCENDIO

En «Las Rosas del Pozuelo», en Posadas, se declaró un incendio, quemándose como unas 210 hectáreas de terreno de monte bajo, calculándose las pérdidas en 1250 pesetas.

## INTERVENIDA

A Juan Bernal Palacios, vecino de Belmez, le ha sido intervenida una caballería, que tenía estampado un hierro dudoso, por suponer sea la que el año pasado le fué hurtada a don Víctor Mayoral Becerro, en Valdemonedes (Cáceres).

## TREINTA AÑOS

A esta edad, si no ha salido, pronto saldrá la primera cana; no debéis descuidaros, usad enseguida el agua «La Flor de oro» y evitaréis las canas, la caspa y la caída del cabello, conservándolo abundante y hermoso como en la edad juvenil. Se vende en las perfumerías y droguerías.

## TRIBUNALES

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por hurto, contra Antonio García Dobas, condenándolo a 5 años, 5 meses y 11 días de presidio correccional.

## MILO

Harina Dextrinada Malteada

Producto dietético en las afecciones gastro intestinales. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

## Pueblonuevo del Terrible en fiestas

La feria de este año revestirá mucha más brillantez que otras veces. El programa lo anuncia. Viene la notable banda del regimiento de la Reina, habrá cine-matografías públicas, verbena popular, interesantes partidos de foot ball («Córdoba F. C.» ó «Industria F. C.»), de Sevilla: «Deportiva Ferroviaria» de Madrid, y «El Manzanarés», de Manzanarés, grandes iluminaciones, fuegos artificiales, traca valenciana y otra porción de festejos.

En el hermoso paseo del Llano han sido instaladas las casetas de Córdoba no ha mandado, al objeto de que la feria luzca más.

La caseta del partido judicial de Fuenlabrada, que obtuvo premio en la feria de la Salud de Córdoba, también la tenemos en estos días puesta en el real de la feria.

Ya están colocadas las tuberías del agua en el paseo del Llano, así es que durante todo el verano recibiremos el fresco sedante del riego.

En nuestra feria de este año, en estos días de franquicia, de regocijo y alegrías; la Junta de festejos, con entusiasmos fraternal, han cooperado para aumentar los atractivos. A los señores del municipio, que todos gozan de grandes prestigios, se deben estas distracciones de feria, y las muchas obras de urbanización y mejoramiento de servicios públicos que se están llevando a la realidad. La labor del Ayuntamiento sabiamente encabezada por el alcalde, el Dr. en Medicina don Eladio León Castro; hay en justicia que ensalzarla, no solo por sus altos merecimientos científicos y personales, si que también, porque versado en la dinámica de nuestra administración, y con la satisfacción plena de todos los concejales la gestión administrativa, es buena, excelente, y sus cuentas perfectamente en orden.

Pueblonuevo del Terrible fué siempre merecedor a lo hecho, a cuantas obras tengan en proyecto y a esa buena administración y deseos de engrandecer al pueblo.

Si el Terrible puede nfanarse del alto nivel a que está colocado, no ya solo por la riqueza de su suelo, por la extraordinaria importancia de su industria, sino por todos los conceptos; si esta cuenca minera, si esta villa del obrero, del trabajo, si esta población no obstante su carácter cosmopolita, es leal y noble, necesitaba como afortunadamente tenemos, un Ayuntamiento consecuente, que coadyuvase con todos, sin contaminaciones, ni luchas, ni estrépitos, vencieseran gallardamente los obstáculos y a Pueblonuevo cambiaran de rumbo, haciéndoles vivir cómodamente.

Se debe, como antes digo, por justicia; a labor públicamente a los señores del Ayuntamiento, quienes pudiendo reposar tranquilamente en sus casas, se sacrifican y desvelan por la prosperidad y engrandecimiento de Pueblonuevo del Terrible, orgullo de la provincia.

El resumen de feria lo haré oportunamente, no obstante hacer consideraciones de ella el «Noticiero Sevillano». —Manuel Willén Mohedano.

## MILO

Harina Dextrinada Malteada

Producto dietético en las afecciones gastro intestinales. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Folleto gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

## PIEL

Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Grietas, Granos, Erisipela, Ulcera, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etc. Curación sorprendente con «POMADA ANTISEPTICA 19».—Dr. Piqueras (Jaén).—Farmacias, a 2.25, 3.50 y 5 pesetas tarro, según tamaño.

APARTADO DE EL DEFENSOR EL 31

# CASANA DENTISTA

DE EL BELMONTA DE BOLL. CORDOBA

**ANUNCIOS** En 1.ª plana, 1 peseta línea.—En 2.ª, gaceta y anuncio entre gacetas, a 0'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En «Avisos útiles», a 0'30. Anuncio corriente, a 0'25. Comunicados, 1 peseta línea.—En 3.ª, 1 peseta línea anuncio intercalado en la información telefónica. Anuncio corriente, a 0'25.—En 4.ª, a 0'20.—(Mínimo por inserción: Para la 1.ª plana, 2 pesetas; para la 2.ª, 1; para la 3.ª, 0'80, y para la 4.ª, 0'50.—Anuncios especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y anuncios desde 1/4 de plana, precios convencionales.—Bonificaciones del 50 por 100 en los precios de esta tarifa a los suscriptores.

**MORTUORIAS** Ancho de dos columnas: En 1.ª plana, encabezando las dos primeras columnas y del centro, 100 pesetas cada día; encabezando las siguientes columnas, 50; al pie de la plana, 60.—En 2.ª plana, 50.—En 3.ª, 15.—Ancho de tres columnas: En 1.ª plana, 250 pesetas; en 2.ª, 100, y en 3.ª, 50. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no excedan de 15 líneas, 1 peseta inserción. Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, 300 y 150 pesetas respectivamente.—Los suscriptores tienen en esta tarifa un 50 por 100 de descuento y por las esquelas a dos columnas en 3.ª plana sólo pagarán 5 pesetas.

Reuma-Catarros  
Cálculos-Neurastenia  
CURA DE REPOSO

# BALNEARIO TERMAS PALLARÉS

**ALHAMA DE ARAGON**  
Gran Casino-Teatro. Grandes parques  
y lago navegable.  
Habitaciones desde 1 50 pesetas.  
Pensión desde 8 50 pesetas.



Máquinas para Coser y Bordar  
las de mejor resultado y las más elegantes

## WERTHEIM

Dirección general en España: RAPIDA, S. A.  
AVIÑO, 9 - APARTADO, 738 - BARCELONA  
Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis

### La borrachera no existe ya

LOS POLVOS COZA producen el maravilloso efecto de disipar al borracho del alcohol (vino, cerveza, etc.). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que se pueden administrar sin el saberlo y sin que se necesite decirle la causa del cambio. Se garantizan como inofensivos y pueden tomarse disueltos en café, té, cerveza, agua o con los alimentos, sin saberlo el bebedor. LOS POLVOS COZA han reconducido a millares de familias, han salvado a millares de hombres del oprobio y del deshonra, convirtiéndolos en vigorosos ciudadanos y devolviéndoles a muchos su capacidad para los negocios; han conducido a más de un joven por el recto camino de la felicidad y prolongado muchos años la vida de muchas personas.

#### Desconfiad de las imitaciones

De venta en todas las buenas farmacias.  
COZA POWDER C.º-11 bis, RUE MAUBEUGE, París.  
Depósitos: Farmacia DR. MARIN, Cádiz, 12.-CORDOBA



### EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre	45 80
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	38 20
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	23 20
Temperatura media a la sombra y al aire libre	30 70
Oscilación	15 00
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	11 40

OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a 0"	750 20
Temperatura a la sombra	25 40
Temperatura de termómetro húmedo	19 20
Tensión del vapor	12 80
Humedad relativa	53 00
Estado del cielo	Nuboso
Dirección del viento	S. E.
Fuerza	Ventiz.
Recorrido en 24 horas	137 00

El Catedrático de Física, del Instituto General y Técnico, RAFAEL VÁZQUEZ.



Los principales vinos de España son: Rioja, Penedès, Jerez, Valdepeñas, etc.

**LICOR DEL POLO**



Mantecas finas «Lorenzana», de León. Son las mejores de producción nacional, compitiendo en calidad y suave con las mantecas extranjeras. Probadas y que daréis satisfechos. De venta en todos los buenos establecimientos. Representante en Córdoba, Pozo, Reloj, 1.

Notas Cordobesas, por Ricardo de Montilla. De venta en las administraciones del «Diario» y EL DEFENSOR DE CORDOBA. Cinco pesetas.

### Boletín Religioso

Santos de mañana.—San Lorenzo.

**EUCARÍSTICAS**

Jubilés Circular.—Mañana en San Lorenzo, por D. Juan Bautista Episo.

Del 15 al 19 en San Pablo.

Del 20 al 24 en el Cister.

Del 25 al 29 en Capuchinas.

El 30 y 31 en Jesús Nazareno.

Realvivas.—Todos los días mantelido.

Catedral.—Este mes habrá los siguientes sermones:

El 15, fiesta de la Anunciación, el Muy I. Sr. D. Ruperto Cuadrado, canónigo penitenciario.

El 17, San Joaquín, el M. I. Sr. don Constantino Mosalís, chantre.

**INDULGENCIA PLENARIA**

Este mes se gana el día 20, en San Pedro, una por San Cristóbal, monje y otra por San Leovigildo, monje.

Capuchinas.—Los cuartos de este mes se celebrarán el día 10, los de la mañana a las 9 y los de la tarde a las 8 30 con solemnidad, trágico solemne, ejercicio de las Tres Ave Marías, pláticas, cánticos y reserva.

Siervas de María.—Al abrirse otra vez de nuevo la Capilla de las Reales siervas de María (Campo Santo de los Martires), se celebrarán los siguientes cuartos:

Día 10, a las 7 y 3/4, misa de Comunión, a las 10, solemne función con exposición de S. D. M. en la que una copiosa veal e instrumental, oficiará en Santa Misas, esta será en acción de haber resucitado a las Hermanas que estaban haciendo la limpieza cuando se hundió la bóveda.

Los días 11 y 12, también habrá dos misas, una a las 7 y 3/4, y otra a 9, reada con exposición de S. D. M. que se aplicará el día 11 en sufrágio de la Srta. M.ª de los Dolores Rubio y Casatejo Góngora de Armenta y Sánchez de Torres, y el día 12, por las necesidades de todos los beneficiados que han contribuido en sus limosnas a que se restituya la expresada Capilla.

Trinitarios.—El domingo 16, celebrará su ejercicio mensual la Pia Asociación de la Sma. Trinidad y Sma. Cristo de Gracia, en la siguiente forma:

Por la mañana a las 9, comunión general. Por la tarde a las 7 30, exposición de S. D. M. rosario y letanía cantada, sermón a cargo de un R. P. Trinitario y procesión, terminada a las 10.

Formas de «El Defensor»

539

### Amaya ó los Vascos

EN EL SIGLO VIII

#### Por Navarro Villoslada

á otra parte. Aquí me quedo yo para ajustarle las cuentas.

—Corrad esa puerta—dijo Teodosio á los que est. ban más próximos á la salida del estrado.

—Y fué instantáneamente obedecido y una muralla de hombres se puso además delante, de modo que era imposible escapar.

—Ahora—añadió, dirigiendo alti-vo la palabra al perturbador del festín—ahora, vos.

—Vos, como Asier, tendis que esperar la sentencia del juicio que habéis provocado; y como Eudón y ou que de Cantabria, quedáis en riberas para responder de la vida y libertad de García y los vascos, villa-

nándose con la Bendición con el Santísimo Sacramento.

Media hora antes tendrá lugar la celebración de Junta Directiva.

Ciudad.—El lunes 11, a las 8 de la mañana, habrá solemne misa cantada en honor de la Santa Espina, una de las 72 que componían la corona de Nro. Sr. Jesucristo, que se venera en dicha Iglesia, terminada la misa se dará a besar a los fieles.

Capuchinas.—El día 12 del corriente, festividad de la gloriosa Virgen Santa Clara de Asís, se celebrará a las 10 de la mañana, solemne misa cantada en la que ensalzará las glorias de la inocua fundadora de la Real Orden de Santa Clara, con manifestación a las diez predicará un R. P. Carmelita Calzado.

Santa Cruz.—El día 12, función solemne en Santa Clara, con manifestación a las diez predicará un R. P. Carmelita Calzado.

Todas las misas que se celebran en la parroquia del Sagrado de la Santa I. C., en los días 12 y 13 del corriente mes, y las que en los mismos días se celebran en el convento de la Encarnación, serán aplicadas en su lego del alma del Sr. D. Baltasar Blanco Sanchez, (q. e. p. d.)

Los señores hermanos y hermanas políticas, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

### GOBIERNO CIVIL

Se ha ordenado el traslado del preso Francisco Moya Jiménez, de la cárcel de Córdoba al Puerto de Santa María.

Se han pasaporteado á doña Jacoba Padua y Paucos, doña Soledad Madoz Salas y doña Concepción Salido Jiménez, para Cuba.

El alcalde de Montilla remite instancia del dictamen emitido por el ingeniero don Pedro N. González Quijano, sobre aprovechamiento de las aguas del Cuadrado, de la ciudad de Montilla, y certificación de los documentos que se conservan, significando que el informe técnico ya mencionado, no aguarda al expediente de compra de dicho Ayuntamiento por los motivos que señala.

Don Fernando Reina, como gerente de la Sociedad «La Anonima de Puente-Guadi», solicita extracción de sus y gravas en el cauce del río Jerni, en el sitio denominado «Isla del Torcaido», de aquel término.

• Varios vecinos de esta capital elevan una instancia á la Jefatura de Obras Públicas para que se permita la libre circulación por los callejones de la carretera que conduce á los Arenales.

• La Sociedad de Peñarroya remite las relaciones parciales y planes de las parcelas 67, 71, 72, 77 y 78, pertenecientes á las dos primeras á don Juan Muñoz y las restantes á don Francisco Illanes, don Tomás Illanes, don Isidro García y don Adrián Illanes.

• Se han expedido licencias de casa á don José T. Ariza Ruiz, de Baena; don José Rodríguez Cisneros, don Juan Morejón Sánchez, don Rafael González Pérez y don Antonio Gil Casado, de Córdoba; don Antonio Almodovar Zúñiga, de Alcolea; don Miguel Flores Diaz, de Palma del Río; don José Criado R. Carreras, de Castro de R.; don Francisco Guardado Ortega y don Antonio Jiménez Jiménez, de Los Moriles; don Ricardo Latorre Valdeba, de Bujalance; don Emilio Leal Fernández, de Villanueva de Córdoba; don Manuel Sánchez Almansa, don Manuel Ramírez Almansa, don Francisco Ramírez Muñoz, don Anastasio Caballero Jiménez y don Francisco Martínez Acuña, de Nueva Carteya; don Ramonundo Cola San Blas, don Juan Fernández Blanco, don Francisco Arroyo Viqueo, don Juan Gerardo Valle, don Francisco Beldas Rodríguez, don Juan Ruiz Barrojo y don Manuel Rojas Caivo, de Caba.

### Revista Mariana

Publicación mensual con centena de artículos DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SMA. VIRGEN. Tiene secciones doctrinales, históricas, literarias, informativas, estadísticas e iconográficas.

Se publica en la primera decena de cada mes.

Los que deseen anunciarse en ella o suscribirse a esta Revista podrán hacerlo dirigiéndose a la imprenta de M. Defensor de Córdoba, donde se edita esta Revista.

### SARNA

ANTISÉPTICO MARÍ, el único que cura sin baño. Frasco, 3 75 pesetas. Venta, en las principales farmacias y centros de espejalos. Sus imitaciones resultan caras, peligrosas y apagan a la trina.

revelado esta mañana.—Pero hoy tienes que declararlo todo en vindicación de tu fama.

—Ni una palabra más.

—Sentos Constanza y rompí en sol con resaca en el pecho de su madre.

—Yo, Juan Miguel, yo lo diré muy claro y en pocas palabras—exclamó á la vez la hija de la loca.

—Si estuviera aquí mi madre, nada de esto habría pasado.

—Delante de Petronila no hubiera sido ese hombre tan audaz.

—Pero á falta de pan, buenas son tortas.

—Yo tampoco suelo mordirme la lengua.

—¿Queréis dejarme hablar?

—¿Qué hablo Quilla!

—¿Que declare la hija de Petronila!

—¿Que se marche ese hombre primero!—toró á decir Constanza, tan compungida que apenas se la entendió.

—¿Que se quede—exclamó Teodosio.

—¿Que se quede ó que se marche, importa poco.

**Quinofebrina**  
SAIZ DE CARLOS  
Curación segura de las FIEBRES PALÚDICAS, INTERMITENTES, COTIDIANAS, CUARTANAS, FIEBRES PERNICIOSAS y Tercianas.  
Con la QUINOFEBRINA se hace una verdadera cura reconstituyente a la vez que antipalúdica, tonificando el organismo, suprimiendo la fiebre, eliminando el veneno palúdico y devolviendo al enfermo su energía perdida.

**PURGATINA SAIZ DE CARLOS**  
Cura el estreñimiento, pudiendo conseguirse con su uso una deposición diaria. Los enfermos biliosos, la plenitud gástrica, vómitos, indigestión y atonía intestinal, se curan con su uso continuado, por ser su acción suave y eficaz.

FARMACIA DE SAIZ DE CARLOS.—Serrano 28 y 30.—MADRID

**Perrandi Guijo**  
DENTISTA  
Calle Gendomar número